

**FUMIGACIÓN AEREA AGROBUENAFE "MENDOZA & SALTOS" S.A.  
Quevedo- Ecuador**

En mi calidad de Gerente General y en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados, los flujos de efectivo y el estado de evolución del patrimonio, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

**Entorno económico**

El nuevo Reglamento para el Saneamiento Ambiental, expedido por los ministerios de Ambiente, Salud y Agricultura, vigente desde febrero 2015, fija nuevos parámetros para las aplicaciones aéreas y terrestres de agroquímicos en las actividades agrícolas. La disposición obliga a establecer una franja de seguridad de 200 metros en el perímetro de los cultivos aldeaños a zonas pobladas, centros educativos, centros de salud y cuerpos de agua destinados para consumo humano. En esas franjas solo se permitirá una fumigación

“Para las fumigaciones aéreas, el reglamento establece una franja de seguridad de 60 metros sin barreras vivas y 30 metros con barreras vivas respecto a áreas sensitivas como ríos, esteros y cuerpos hídricos que no estén destinados para el consumo humano.”.

**Aspectos administrativos, contables y legales**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumplió con todas las obligaciones emitidas por las entidades de control.

**Aspectos financieros**

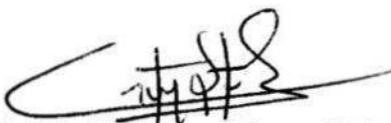
Como se reflejan los estados financieros, en el 2017 la compañía no genero actividades operacionales, debido a que recién cominzan el inicio de sus actividades.

**El gerente a la directiva**

Durante el periodo 2017 la compañía no genero contratos.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de FUMIGACIÓN AEREA AGROBUENAFE "MENDOZA & SALTOS" S.A., al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

10 de abril del 2018

  
**Saltos Moreira Diana Gabriela  
GERENTE GENERAL**